

COMITÉ DE PLANEACIÓN SESIÓN ORDINARIA

(mayo 21, 2024)

En la ciudad de Querétaro, Qro., el día 21 de mayo de 2024, siendo las 10:00 horas se reunieron de forma virtual a través de la herramienta Zoom; las personas integrantes del Comité de Planeación, bajo la siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación de la Minuta de acuerdos del 16 de abril de 2024.
3. Informe de actividades de la Secretaría de Planeación y Gestión Institucional.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de la Creación del Programa de la Especialidad Médica en Biología de la Reproducción Humana, adscrito a la Facultad de Medicina.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de la Reestructuración de la Maestría en Creación Educativa y cambio de nomenclatura a Maestría en Educación Creativa, adscrito a la Secretaría Académica.
6. Presentación y, en su caso, aprobación de la Creación del Programa de la Maestría en Cultura de Paz, adscrito a la Facultad de Psicología y Educación.
7. Asuntos generales.

Reunido el quorum legal, la sesión se instaló con los siguientes miembros: Por la Secretaría Académica, Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario; Dra. Atzimba Navarro Mozqueda, Coordinadora de la Maestría en Creación Educativa. Por la Oficina del Abogado General, Lic. Alejandro Pacheco Mejía, Representante. Por la Secretaría de Finanzas, Mtro. Gustavo Espino Rico, Secretario. Por la Secretaría Administrativa, Dra. Martha July Mora Haro, Secretaria. Por la Secretaría de Contraloría, Lic. Arlette Urías Trejo, Mtra. Nadia Karina Bear Hernández, Representantes. Por la Secretaría de Vinculación y Servicios Universitarios, Dra. María Antonieta Mendoza Ayala, Secretaria. Por la Secretaría de Investigación y Posgrado, Dr. Manuel Toledano Ayala, Secretario. Por la Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria, Mtro. Salvador Guzmán Molina, Representante. Por la Dirección de Servicios Académicos, M en C. Darío Hurtado Maldonado. Por la Dirección de Desarrollo Académico, Dra. María Edita Solís Hernández, Directora; Dra. María Luisa Álvarez Medina, Coordinadora General de Desarrollo Académico. Director. Por la Facultad de Artes, Mtro. José de Jesús Fernández Malvárez, Representante. Por la Facultad de Ciencias Naturales, Dr. José Guadalupe Gómez Soto, Director; Lic. Daniela Olvera Sánchez, Responsable del Área de Planeación. Por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Sergio Rivera Magos, Representante; Mtra. Paulina Pereda Gutiérrez, Coordinadora de Planeación. Por la Facultad de Derecho, Lic. María Gabriela Martínez Sánchez, Representante. Por la Facultad de Enfermería, MAIS Juana Dessiree Martínez Botello, Representante. Por la Facultad de Filosofía, Mtra. Laura Cecilia Ordoñez Alcalá, Representante. Por la Facultad de Ingeniería, Pedro Salinas Valdez, Representante. Por la Facultad de Informática, MSC. Verónica López Martínez, Representante. Por la Facultad de Medicina, Dra. Guadalupe Zaldivar Lelo de Larrea, Directora; Dr. Nicolás Camacho Calderón, Jefe de Investigación y Posgrado; Dr. Héctor Mancilla Herrera, Secretario Académico; Mtra. Alexandra E. Jarro Castañeda, Coordinadora de Planeación. Por la Facultad de Psicología, Mtra. Maribel Rivera López, Representante; Dra.

Cincli Carolina Carbajal Valenzuela, Jefa de Investigación y Posgrado. Por la Escuela de Bachilleres, Dra. Concepción Acela Hernández Díaz, Representante. Por el Campus Jalpan, Dr. Carlos Murillo Cárdenas, Coordinador. Por la Secretaría de Planeación y Gestión Institucional Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz, Secretaria; M. en C. Isabel Paz Nieto, Coordinadora de Fortalecimiento Institucional; M. en C. Liudmila Castellanos Ovando, Coordinadora de Evaluación Educativa; C. Itze Maureen Guzmán Velazco, Coordinadora de Gestión Institucional; M. en A. María Carolina Zumaya Malagón, Coordinadora de Superación Académica; L.I. José Alfredo Venegas Aboytes, Coordinador de Información y Estadística; Lic. Sandra García Solís, Lic. en DHS Ilse Klein Jara, Lic. María Esperanza Hernández Pérez, Lic. Nadia Belem González Pio, Lic. Ma Rosario Ramírez Olvera.

2.- La minuta de acuerdos de fecha 16 de abril, 2024, fue aprobada por unanimidad.

3.- Informe de actividades de la Dirección de Planeación y Gestión Institucional.

Coordinación de Fortalecimiento Institucional (Información por parte de M. en C. Isabel Paz Nieto).

- La Evaluación del Plan Institucional de Desarrollo de la pasada administración, con una vigencia 2021-2024; en ese sentido se está elaborando el último informe de avances del PIDE, para presentar los resultados y conclusiones sobre el impacto institucional de cada uno de los ejes. Los ejes que se tenían propuestos en ese momento eran gestión social, política, académica, administrativa, y financiera; mediante la responsabilidad social, que cerraría este Plan Institucional de Desarrollo, analizando la elaboración del siguiente PIDE.
- La Creación del Plan Institucional de Desarrollo 2024-2027, es básicamente lo que estamos desarrollando a través de un curso que tomamos por parte de la UNAM. Estamos analizando el plan de trabajo de la Rectora Silva Lorena Amaya Llano, para establecer los ejes y las líneas problemáticas, así como proyecciones que ella planteaba desde su plan de trabajo y se están haciendo algunas adecuaciones.
- Se están realizando los formatos, para que cada Secretaría en conjunto con sus Direcciones y Coordinaciones del Área de Administración Central, elaboren en de manera específica el desarrollo de sus proyectos, indicadores y metas.
- El primer avance que tenemos es identificar los ejes que se centran en cuatro. El primero es Funciones sustantivas, se forma desde la docencia, investigación, comunidad estudiantil, extensión y vinculación.

El segundo eje Funciones adjetivas; que tiene que ver con toda la cuestión de Recursos Humanos, estructura que se tiene por parte de la administración; y la parte financiera, que es la rendición de cuentas y viabilidad financiera.

El tercer eje es Funciones Regulativas, que tiene que ver con la parte jurídica, es decir todo lo que cubre las funciones de la universidad para que se puedan desarrollar las funciones sustantivas y va con la reingeniería de algunos procesos, la estructura de algunos servicios, el trabajo docente, y el desarrollo personal y económico. En ese sentido, ir cobijando a la parte administrativa para un buen desarrollo dentro de las funciones sustantivas, adjetivas, una buena armonía entre las tres.

Y finalmente el cuarto eje de Transversalidad; en este sentido es el apoyo a estudiantes, docentes, y administrativos con un enfoque de una universidad sana, igualitaria, incluyente, segura, con valores, cuidado de la salud emocional, física y mental.

- Con relación al Comité Universitario de Igualdad de Género y No Discriminación el 26 de abril se realizó la Sesión Ordinaria del Comité con la presencia de la rectora, la máxima autoridad universitaria. Posteriormente se hizo entrega del nombramiento de las personas; también es muy importante comentarles que ahora en este comité, se integran estudiantes anteriormente no participaban con nosotros, ahora estudiantes de diferentes unidades académicas están participando con nosotros, para que tengan voz en este comité y se pueda ir bajando la información de manera inmediata con parte de la comunidad estudiantil. Se presentó el Manual para un uso incluyente, no sexista y no discriminatorio de la lengua, propuesta que tiene este comité, posteriormente se harán cursos por parte de Recursos Humanos, para que también cuente, y tenga un puntaje para participar en algunas convocatorias.

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz. Muchísimas gracias, Isabel. Antes de pasar a la siguiente coordinación, me gustaría expresar como está el avance de la publicación de MEU.

M. en C. Isabel Paz Nieto. - Sí. Con Secretaría Académica se acordó que se haría un documento de Autonomía donde se presentarían los últimos cuatro documentos aprobados en diciembre del año pasado. En ese sentido, se solicitó de nuevo a la Coordinación de Imagen un nuevo documento por separado; aunque se presentó uno ante Consejo Universitario, tenía elementos o carecía de cuestiones de diseño que debían corregir y no se habían hecho. Esta semana nos contestó el área y están haciendo nuevamente los ajustes, vamos a revisar la versión que nos enviaron, pero quedaría a finales de la siguiente semana ya montado dentro de la página de Planeación para que puedan tener acceso.

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz. Muchísimas gracias.

M. en C. Isabel Paz Nieto. Una mano levantada doctora parece que hay.

Dr. José Gómez Soto. – Buenos días. Yo solo quisiera preguntar, si hay alguna planeación, para dar una capacitación a todos los docentes en torno a este nuevo MEU, porque en el caso de nuestra Facultad de Ciencias Naturales, aunque hemos tenido cursos, etc., si nos gustaría tener como una mayor capacitación. Sé que, en la Escuela de Bachilleres, este tema lo tiene muy avanzado, porque lo he visto desde muy cerca con algunos docentes que colaboran tanto en la escuela de bachilleres como en la facultad, en lo cual tienen todo bien montado en las plataformas, saben bien como bajar todo el tema de competencias, etc. Me gustaría que ojalá que, desde la administración central, tuvieran un acompañamiento para podernos capacitar todos y todas en el nuevo MEU; y que podamos implementar de la mejor manera para el bien de todos y todas.

M. en C. Isabel Paz Nieto. – Sí, justamente se está desarrollando con DEDIE y CITE, un curso de manera virtual, auto-gestivo y ahorita estamos en conversación con ellos justamente porque estamos adecuando las estrategias que ellos tienen de la parte de como tener una plataforma de forma virtual, y como nosotros participamos en la parte de la creación, estamos trabajando en conjunto para que se pueda dar justamente una capacitación que realmente el docente la pueda aplicar. Ahorita se centra en docentes, después se desarrollará a estudiantes y con administrativos; ya que las funciones de cada uno son diferentes; y el modo como operaría el modelo educativo con un enfoque especializado a cada uno. Pero sí, ya está en proceso.

Dr. José Gómez Soto. – Muchas gracias.

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz. - Sí doctor José, al respecto estamos esperando en breve tengamos ya el piloto, porque antes de lanzarlo queremos un piloto, vamos a invitar algunos docentes, vamos a escoger de cada Facultad que nos ayude a evaluar este piloto de auto-gestivo. Es importante conocer, pero tampoco queremos una información tan basta que terminemos sin entender con claridad las cosas. Entonces tiene que ser un curso muy afinado para nuestra actividad docente; y sí, queremos probar este piloto antes de lanzarlo. Entonces estaremos solicitando a la brevedad el apoyo de los directores para que nos proporcionen el nombre de estos dos profesores, que nos ayudaran a evaluar el desempeño de este curso auto-gestivo. Muchas gracias doctor.

Alguna otra inquietud, de no ser así, ahora si voy a ceder la palabra a la Mtra. Liudmila. De todas formas, si en el transcurso de esta información tuvieron más preguntas lo retomamos en la parte de asuntos generales.

Sedo la palabra a la Mtra. Liudmila.

Coordinación de Evaluación Educativa (Información por parte de M. en C. Liudmila Castellanos Ovando).

- Hemos estado realizando visitas informativas a las Facultades de Ingeniería, Lenguas y Letras e Informática.
- Se atendió a la 1ª y 2ª revisión de la autoevaluación del Programa Educativo (PE) de la Licenciatura en Restauración de Bienes Muebles de la Facultad de Artes. Hemos tenido un poco de problemas en la revisión en esta última semana por cuestiones de salud, pero en breve continuaremos para darle la asesoría adecuada.
- Se realizó la revisión al Documento Fundamental de un PE de Posgrado para la reestructuración, proporcionados por la Dirección de Posgrado.
- Se concluyó y se envió a los CIEES, el documento de plan de mejora a partir de las recomendaciones derivadas de la Acreditación Institucional ha sido trabajo colaborativo con las áreas de Administración Central.
- Se encuentra en trámite el Convenio Marco para la elaboración de Programas Educativos de tipo Superior, Posgrado y Evaluación Institucional, entre los CIEES y la UAQ. Para dar una mejor agilidad cuando estén interesados en los CIEES, puedan dar sus servicios de acreditación estemos bajo este convenio, para fines de trámites administrativos ante finanzas y contraloría.
- Se atendió a la solicitud de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para el envío de información de docentes para evaluar PE de nueva creación.
- De parte de la Coordinación, la Lic. Sandra García Solís, se ha integrado al Comité de Mejora Continua Integral del "Reporte del Análisis de los ejercicios de Evaluación de Mejora Continua Estatal" como parte de los procesos de Evaluación del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).
- Se ha enviado a las Facultades interesadas, la relación de las y los alumnos acreedores del Premio Ceneval al Desempeño de Excelencia-EGEL, correspondiente al periodo julio-diciembre de 2023; y que tengo entendido que la ceremonia de premiación se va a llevar aquí en el Centro de Congresos, que han escogido como sede a Querétaro.
- De los Programas Educativos Acreditados que hemos tenido resultados en este periodo, que todos estos programas han sido evaluados por CIEES; la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas de la Facultad de Ingeniería, Campus Centro Universitario, vigencia de 3 años; Licenciatura en Horticultura Ambiental, de la Facultad de Ciencias Naturales, campus Juriquilla, vigencia por 5 años; Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, de la Facultad de Artes, campus San Juan del Rio, vigencia por 5 años; Licenciatura en Diseño y Comunicación

Visual, de la Facultad de Artes, Campus Centro Universitario, vigencia de 3 años.

Felicitemos ampliamente porque ha sido un esfuerzo bastante considerable por parte de sus comunidades, y ahora esperar las recomendaciones para poderlas trabajar, para consolidar los niveles a los 5 años. De los 3 años pasar a los 5 años que es lo ideal. Hasta aquí ha sido mi participación, si tienen dudas estamos aquí para poderlas solventar. Gracias.

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz. - Gracias Liudmila. Voy a ceder la palabra ahora a la Mtra. Carolina.

Coordinación de Superación Académica (Información por parte de M. en A. María Carolina Zumaya Malagón).

- Buenos días. Vamos a presentar la parte financiera del PRODEP, como ustedes recordaran solo hubo el Apoyo a Profesores con Perfil Deseable, solo hubo esta convocatoria con recurso financiero por parte del PRODEP. Ya recibimos los primeros días de mayo el recurso; por lo tanto, ya se está trabajando en la elaboración de los programas para que los profesores puedan ejercer su recurso. Cabe mencionar que, tiene que ser ejercido dentro del año fiscal, por lo tanto, tenemos la premura de ejercerlo antes del cierre del sistema financiero para poder cumplir con el ejercicio del recurso. Tenemos 23 solicitudes aprobadas y que el próximo 28 de mayo tendremos la reunión con los profesores para darles los lineamientos para seguir en este proceso.
- Tenemos ya nuestro primer registro de Grupo Colegiado de la Convocatoria 2024, recuerden que se reestructuraron todos aquellos que ya estaban registrados y que cumplen con los requisitos, porque la convocatoria anterior no teníamos lineamientos, y en ésta ya se aplicaron. Por lo tanto, ya tenemos nuestro primer registro con el Grupo Colegiado de Química "Tecnologías en Ingeniería Química y Sustentabilidad", que ya cumple con todos los requisitos que se solicitan.

Además, en los Grupos Colegiados que no cumplían con todos los requisitos, tres de ellos ya se acercaron para ver su reestructura y permanecen con su número original de clave asignada. Seguimos trabajando con los Grupos Colegiados, los invitamos a que visiten la página de Planeación para que revisen los requisitos y continúen registrando los Grupos Colegiados.

- Estamos presentando las fotografías de los nuevos Cuerpos Académicos, que cuatro de ellos fueron Grupos Colegiados y que se convirtieron en Cuerpos Académicos. Se registraron 7 nuevos Cuerpos Académicos: Facultad de Contaduría, Clave: UAQ-CA-157 "Gestión del conocimiento y Responsabilidad Social", de Campus Centro Sur, San Juan del Rio. Facultad de Informática, Clave: 159 "Ciencias de Informática y sus Aplicaciones". Facultad de Derecho obtuvo 2 Cuerpos Académicos: UAQ-CA-154 "Criminalidad, Victimidad y Sistemas de Justicia"; UAQ-CA-158 "Derechos Humanos, Colectivos y Función Pública". Facultad de Ingeniería lograron 3 Cuerpos Académicos: UAQ-CA-156 "Sistema de Inteligencia Artificial"; UAQ-CA-160 "Nanotecnología y su Aplicación"; UAQ-CA-155 "Sistemas Mecánicos y Automotrices, orientados al aprovechamiento de las Energías"; dos de ellos pertenecen a la DES Centro Sur. Estas fotografías las pueden encontrar en la página de Planeación y pueden ver todos los Cuerpos Académicos que fueron registrados en esta pasada convocatoria. Se les recuerda que siguen cerradas las plataformas del PRODEP hasta nuevo aviso; entonces, la convocatoria que era la más próxima que es la de Perfil Deseable en cuanto tengamos indicaciones se las haremos saber. Si alguien tiene alguna duda o participación.

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz. - Gracias Carolina. Cedo la palabra al Lic. Alfredo Vanegas Aboytes.

Coordinación de Información y Estadística (Información por parte del L. en I. José Alfredo Vanegas Aboytes).

- Buenos días, Comité de Planeación. Se ha elaborado los Indicadores de Calidad de los PE para evaluación por los organismos acreditadores CIEES/COPAES y/o Restructuración de los Programas Educativos. Estos indicadores tienen un seguimiento de Egreso, Titulación, Titulación por opción, Bajas, Deserción, por cada generación en un periodo de 6 años; cuando son ingresos anuales, tenemos 6 o 7 generaciones, cuando son periodos semestrales, tenemos unas 12 generaciones de seguimiento por cada una de ellas desde que ingresa hasta que egresa y/o se titula.
- En esta ocasión entregamos los indicadores de calidad para la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, del Programa Educativo de Licenciatura en Relaciones Internacionales; para la Facultad de Artes el Programa Educativo en Restauración de Bienes Muebles.
- Entregamos información para el Proyecto de Seguridad Ciudadana, de la Matrícula planta docente y administrativos por Campus. Para la Secretaría de Finanzas entregamos el Informe de Matrícula UAQ del 1er Trimestre de 2024 para la Cuenta Pública, en atención al artículo 37 fracción V del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024.
- En estos momentos nos encontramos proceso de Auditoría Interna a la Matrícula del periodo 2023-2. En atención al artículo 35 fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, se iniciaron trabajos en equipo con personal de la Dirección de Servicios Académicos y la Secretaría de la Contraloría. El PEF obliga a las instituciones que tiene autonomía a realizar dos auditorías a su matrícula por año, una por semestre; siendo esta una variable para el otorgamiento de subsidio. Estos informes se entregan a la Secretaría de Educación Pública y a la Cámara de Diputados.
- Cuando se realiza la auditoría interna a la Matrícula, se realiza también la Auditoría Externa de pares entre Instituciones de Educación Superior (IES); en este semestre nos tocó auditar a la Universidad Autónoma de Chiapas, y a nosotros nos auditará la Universidad Autónoma de Hidalgo.
- Entre otras actividades se actualizó la página de la Secretaría de Planeación y Gestión Institucional, en lo que se refiere a estadísticas.

L. en I. José Alfredo Vanegas Aboytes. - Hasta aquí sería mi informe doctora.

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz. – Muchísimas Gracias Alfredo.

4.- Presentación y, en su caso, aprobación de la Creación del Programa de la Especialidad Médica en Biología de la Reproducción Humana, adscrito a la Facultad de Medicina.

Dr. Nicolás Camacho Calderón. - Buenos días, Comité de Planeación. Voy a presentarles el Programa de la Especialidad Médica en Biología de la Reproducción Humana, es de nueva creación y es de modalidad escolarizada.

El programa es de la Facultad de Medicina, es de nueva creación, tipología Científico Práctico (CP), Interdisciplinario, Orientación profesionalizante, Ciclo anual y tiene una duración de 2 años, 160 créditos, 8 materias. Tiene como requisito de ingreso de Lengua Extranjera, constancia de acreditación del examen de comprensión de textos en inglés emitido por la Facultad de Lenguas y Letras, UAQ. Como requisito de egreso sería Constancia vigente de acreditación de examen de comprensión de textos en inglés, emitido por la Facultad de Lenguas y Letras, UAQ.

Como Misión es Formar médicos especialistas en la Biología de la Reproducción que apoyen a las parejas infértiles, dado los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos basados en la bioética y respeto a la vida mediante el enfoque universitario. Profesionales con actitud de servicio con las competencias en el ámbito clínico y biomédico de la Biología de la Reproducción con humanismo y ética en la atención a la sociedad.

La Visión es formar médicos especialistas con prestigio nacional e internacional en parejas infértiles. Mejorar constantemente nuestra atención en la salud reproductiva, realizar investigación en esta disciplina, crecer profesional y personalmente. Mejorar en calidad y servicios en salud reproductiva de la pareja.

Valores: Profesionalismo: Especialistas e Institución certificados, controles de calidad y mejora constante en conocimientos y tecnología. Humanismo: ética, respeto, discreción, comprensión, responsabilidad, honestidad, espíritu de servicio, trabajo en equipo, sensibilidad y compasión. Dedicación: esfuerzo, trabajo, estudio, puntualidad, disponibilidad, deseo de ayudar, entusiasmo, innovación y responsabilidad.

De la pertinencia es uno de los principalmente motivos de salud en la mujer es el cáncer de mama y cervical, de atención primaria de la salud materna. La infertilidad está considerada por la Organización Mundial de Salud (OMS), como un problema de salud, por lo tanto, tienen derecho a ser tratadas. Los médicos gineco-obstetras requieren de una formación de disciplina especializada para atender la infertilidad de la pareja. Esto es muy importante para los gineco-obstetras que son motivos de consulta los problemas de la infertilidad y biología de la reproducción. Esta especialidad se puede ejercer tanto en hospitales públicos y privados; el avance científico y tecnológico permite que, en el área de reproducción humana, una formación en esta disciplina. La capacidad de respuesta de las instituciones para la formación de recursos humanos en el área de la biología de la reproducción humana.

Como Objetivo General es formar médicos especialistas en la Biología de la Reproducción Humana con conocimientos, competencias, valores y con ética acorde con las bases científicas y socio socio-humanísticas para establecer medidas de prevención, detección y tratamiento en los problemas de infertilidad y esterilidad en la pareja.

Como Objetivos Particulares esta formar médicos gineco-obstetras con un conocimiento científico, metodológico, instrumental y socio humanístico. Desarrollar en el médico especialista competencias para el trabajo interdisciplinario y de investigación aplicada al campo clínico, en la generación del conocimiento y atención dentro del campo de la salud reproductiva.

En el Programa Educativo la tabla curricular, donde tiene 160 créditos, son ocho asignaturas, son dos años. Básicamente el Mapa Curricular, está enfocado en cuatro ejes que son

Práctico-Clínico, Disciplinar, Investigación y Formativo, de tal manera que permita lograr el objetivo general.

Cuenta con dos Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC). La primera aspectos de la salud reproductiva de la patología uterina y sus técnicas quirúrgicas (incluye miomectomía quirúrgica). La segunda línea son los aspectos reproductivos medico quirúrgicos en el factor tubárico: su terapia medico quirúrgica.

El Perfil docente: Médico especialista en Biología de la Reproducción Humana, Certificado vigente de Consejo Mexicano de Especialistas correspondiente, Experiencia docente en la educación médica superior, Participación en la divulgación del conocimiento médico, Acreditación de cursos de formación pedagógica/educación médica continua, Médico especialista docente contratado en la sede del Instituto Vida.

El Perfil de ingreso es básicamente un especialista con una orientación profesional y enfoque académico con orientación a la salud reproductiva, que sea médico general y obstétrica que permita profundizar en los avances de la salud reproductiva, médico especialista en Ginecología y Obstetricia certificado, y obviamente que tenga las aptitudes psicométricas y personales para tener este entrenamiento en la especialidad.

Como Perfil de egreso que sea competente en la biología de la reproducción, que tenga las competencias genéricas y específicas para realizar con calidad y eficiencia la atención de la pareja con infertilidad; que tenga sentido humanista y vocación social de servicio, y finalmente que sea capaz de participar en la transformación y desarrollo de la salud reproductiva en su entorno con atención en la pareja infértil acorde a las competencias y habilidades propias de esta especialidad.

Dentro de la administración el alumno deberá presentar: documentos personales profesionales acorde a la Dirección de Servicios Escolares. Currículo vitae breve, Certificado del Consejo Mexicano de Ginecología vigente, y documentos oficiales personales de identidad. Realizar entrevista con el comité académico interinstitucional, apego a los Lineamientos técnico-administrativos de la Facultad de Medicina, copia de documentos académicos y personales de identificación, cumplir con los lineamientos establecidos en el Reglamento de Estudiantes de la UAQ vigente, cumplir con los lineamientos de la sede del Instituto Vida (León, Gto.),

cumplir con lo establecido por el Reglamento de Estudiantes de Posgrado, realizar los trámites académicos y administrativos al término del programa, aprobar el examen de promoción ante el jurado académico por tres profesores de medicina y el instituto de Ciencias en la Reproducción Humana, cumplir con los requisitos académicos -administrativos señalados por el Programa Educativo.

Como parte de la Vinculación la rotación extrainstitucional en otra unidad médica de acuerdo con el Programa Operativo del presente Programa Educativo, en la Ciudad de Morelia en el Hospital de la Mujer, donde tienen amplia experiencia en laparoscopia, con una estancia de dos meses.

El apoyo y el financiamiento esta dado por el Instituto de Ciencias en Reproducción Humana el cual se compromete a otorgar: Beca académica de manutención a los alumnos inscritos, los alumnos recibirán uniforme (bata y pijama quirúrgica) dos veces al año, área para

descanso durante las actividades complementarias hospitalarias, alimentación a los alumnos mientras se encuentran en actividades académicas. Eso sería todo de mi parte, muchas gracias.

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz. - Muchísimas gracias doctor Nicolás. Alguna pregunta.

M.C. Darío Hurtado Maldonado. – Buenos días. En la mañana te mande las observaciones son mínimas, pero quisiera recalcar dos. Primero las observaciones se hicieron de acuerdo con la presentación que nos fue enviada, ya veo que en esta presentación se modificó la misión y visión que inicial no se había modificado; y la otra es que requerimos cambiar el slogan de las diapositivas de "Somos UAQ", ya cambió el de la Universidad es "Crecer en la Diversidad"

Dr. Nicolás Camacho Calderón. -En ese sentido esta nos la mando posgrado, yo conté con la colaboración de Planeación la Mtra. Alexandra, donde nos dijeron que ocupáramos lo que pudiéramos de los que nos habían mandado. Pero yo lo arreglo y estoy de acuerdo en que debe ser la nueva presentación vigente.

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz. – Alguna pregunta. De no ser así pongo a consideración votar a Favor, En contra o abstención en el chat, por favor.

Se somete a votación, y se aprueba por unanimidad.

5.- Presentación y, en su caso aprobación de la Reestructuración de la Maestría en Creación Educativa, y cambio de nomenclatura de la Maestría en Creación Educativa, adscrito a la Secretaría Académica.

Dra. Atzimba Navarro Mosqueira. -Buenos días, muchas gracias. Gracias, honorable Comité de Planeación, me presento mi nombre es Dra. Atzimba Navarro y presento ante ustedes el proyecto de reestructuración con cambio de nomenclatura del Programa Educativo Maestría en Educación Creativa, actualmente adscrito a la Secretaría Académica, y que opera en el Campus Aeropuerto.

Dicho programa fue creado en junio del 2010, y se propone el cambio de nomenclatura a Maestría en Educación Creativa como se nombrará a partir de ahora. Obedece a una topología práctica, es de tipo transdisciplinario, con orientación profesionalizante y un ingreso generacional, se propone en modalidad mixta, opción educativa en línea o virtual.

En cuanto a la Misión propuesta retoma la esencia del origen del programa, pero la amplia para dar cavidad a nuevas voces proponiendo de forma concreta, formar profesionales a nivel posgrado en Educación Creativa que puedan promover la generación de prácticas educativas solidarias, fraternas, de responsabilidad y compromiso humano, de respeto a la diversidad de la afinidad que se plasme en la creación de proyectos educativos.

En cuanto a la Visión para el 2030, será un referente nacional e internacional por acompañar la formación de discursividades y el diseño de proyectos educativos en el conocimiento/saber diverso, para docentes de cualquier nivel educativo.

Según los principios de la Universidad Autónoma de Querétaro, de educación humanista, integral de calidad y excelencia; la Maestría en Educación Creativa favorecerá la construcción de conocimiento y saberes de hondo compromiso social bajo un sentido de cuidado de sí, y del medio ambiente, al ser formativo/profesionalizante sustentado en los principios éticos y

la normatividad institucional.

En este sentido encuentra su pertinencia tomando en cuenta por una parte el histórico del programa que cuenta con seis generaciones de egresados interrumpida, con un promedio de doce estudiantes por generación, y un índice de cuenta y tres por ciento de titulación. Se realizaron acciones para determinar tanto la factibilidad como la pertinencia del Programa Educativo como fue el estudio de egresados que no existían, el estudio de factibilidad y el estudio de empleadores obteniendo resultados positivos.

Con todo ello la presente propuesta emana de un proceso de evaluación interna y externa a partir de un trabajo colegiado, tomando en cuenta un análisis FODA, y un estudio de pertinencia; este último se destaca de un alto índice con el ochenta y cuatro por ciento, donde se muestra interés para continuar con la preparación académica de docentes, considerando importante la formación de nivel posgrado, así mismo se obtuvieron resultados positivos, para las características particulares de este programa.

Entre los principales cambios realizados respecto al plan anterior, el Programa Educativo marca un diferencial respecto a otros en cuanto al planteamiento de abrir el diálogo y la reflexión a partir de discursos filosóficos, tecnológicos, artísticos y de bienestar del sí, lo cual promueve una visión compleja de la educación. Abre el Perfil de Ingreso a todos los docentes de todos los niveles educativos, de dota de flexibilidad curricular a partir de materias optativas y cambio de modalidad, a modalidad mixta; se incorpora una mirada multi-iter, y transdisciplinaria; y se atiende acorde a las demandas sociales a través de la educación en su actualización.

La reestructuración se justifica también al ampliar y enriquecer el enfoque epistémico-pedagógico-metodológico, que en el plan MCE10 atendía un solo enfoque epistémico, donde se mostraba una desorganización administrativa curricular, en el cual se cubrían ciento veinte créditos. Para el plan que se propone MAE24, se da una apertura a voces diversas, hay una inclusión de materias optativas, se reduce el Plan de Estudios a noventa y dos créditos; y se atiende las demandas hacia obtener una acreditación institucional, así como la incorporación a una Facultad.

Este es el plan propuesto está dividido en cuatro semestres con cuatro materias cada uno, dos de las cuales se propone como materias optativas, divididas en cuatro énfasis que mostraré a continuación, se atiende la flexibilidad curricular, y se cubre los noventa y dos créditos que he mencionado. Este es la propuesta del Mapa Curricular, se divide en tres ejes de formación del análisis de crítico a la reconfiguración del conocimiento /saber educativo; el eje metodológico, y el eje didáctico creativo con dos materias optativas por semestre, clasificadas en cuatro énfasis, como se muestra a continuación: el énfasis uno y tres se desarrollan en modalidad mixta, y el dos y el cuatro en modalidad presencial.

El objetivo propuesto frente al objetivo actual estaba centrado en la labor formación docente como creador docente y dirigido a la educación básica este se amplía a los alcances del posgrado, a un profesorado de todos los niveles educativos y da cavidad a las propuestas propias e interacción, con el entrono bajo un enfoque social sostenible.

En cuanto al Perfil de Ingreso se propone desde los lineamientos y demandas institucionales con un enfoque en competencias, dividido en conocimientos, habilidades, actitudes y valores afines al programa dirigido a docentes de todos los niveles educativos.

Para el Perfil de Egreso proyectado para la adquisición de conocimientos, especializados de la disciplina de manera transdisciplinaria y transversal, y de amplia visión en saberes de la educación integral y creativa, y el desarrollo de habilidades, actitudes y valores basados en nuestro Modelo Educativo.

Se presentan también los procedimientos de Ingreso, Permanencia y Egreso, descritos

ampliamente en el documento fundamental acorde a los lineamientos institucionales que van desde convocatoria y subsecuente proceso de selección en pase al Perfil de Ingreso, hasta el cumplimiento de los créditos y requisitos institucionales para el egreso.

Como una fortaleza del programa cabe mencionar que el núcleo académico se vincula al Cuerpo Académico En Consolidación UAQ-CA-108, Educación, po(é)tica y psicoanálisis; y de ahí se desprenden las dos Líneas de Investigación (LGAC), que son: Antropología simétrica, pedagogías del desprendimiento y derecho a la libertad creadora; y los Estudios de géneros desde una visión transdisciplinar: Arte, Salud y Cultura de Paz.

El Núcleo Académico básico está constituido por cinco profesores de tiempo completo y una profesora de honorarios, que colaboran de manera distribuida en las líneas de investigación, y cuentan con los requerimientos de PRODEP y SNI en su mayoría. El programa cuenta también con profesores de tiempo parcial y profesores invitados que enriquecen del programa desde un enfoque Multi y transdisciplinar en los cuatro énfasis propuestos.

Referente a la Vinculación el programa retomará los convenios actuales, fomentará la vinculación con Instituciones Educativas públicas y privadas como las que se mencionan en esta lamina. Se buscará la Internalización del programa fomentando intercambios académicos para docentes y estudiantes con convenios existentes en la institución por parte de movilidad, y en la búsqueda de convenios particulares a fines al programa.

Con todo ello en su reestructuración como Maestría en Educación Creativa, el Programa apuesta ser un lugar donde acaece la ciencia con el arte, conocimiento con la sabiduría en simetría fraterna. Agradezco su atención.

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz. - Muchísimas gracias, Doctora. ¿Alguna pregunta?

M. C. Darío Hurtado Maldonado. – Nada más quiero comentarles que tiene pequeñas observaciones que se le hicieron llegar a usted, para que se les reenvíen.

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz. - Muchísimas gracias, Mtro. Darío. Adelante Dra. Edita.

Dra. María Edita Solís Hernández. No hemos podido terminar de revisar esta propuesta, pero si tenemos algunas observaciones generales. Hay un elemento que no queda claro como lo van a trabajar, y es el tema de titulación al momento tiene un nivel de titulación muy bajo que es menos del cincuenta por ciento que se titula; lo cual de ninguna manera se traduce como un desperdicio académico, no va por ese lado, pero si en un problema de cierre, que es el objetivo de formar maestros. El problema en todo diseño curricular de posgrado, de licenciatura se relaciona directamente con la organización de conocimiento de los saberes, las técnicas, las interdisciplinarias en el Plan de Estudios; y el Plan de Estudios no muestra que va a hacer al respecto para garantizar la titulación o blindar el proceso de titulación, a mí me parece que debería atenderse eso en el Plan de Estudios ahorita que hay tiempo.

También el término de los empleadores, a mí me parece que se podría trabajar más en el texto, dejar mucha claridad lo que se entiende por muestra, porque al leerlo no se está hablando una muestra estadística que tiene una validación muy clara sobre lo que está diciendo, y de que muestra se habla aquí. A veces, sencillamente, de las respuestas obtenidas y se dice que estas son la muestra, pero no tienen este valor formal, me gustaría que se explicitara más esta metodología de recolección de información y dejar como claro con quién se trabaja y cómo se trabaja.

Otro detalle relacionado con los empleadores, dirigido a profesores de educación básica y media, dicen que todos tienen trabajo, no necesariamente porque estén estudiando la maestría, sino por la licenciatura con la que ya cuentan, es que tienen ya ese trabajo.

Entonces hacer muy bien el deslinde de variables al hacer este tipo de afirmaciones, hay que deslindar el uso de las variables en el análisis que están haciendo para tener mayor claridad.

Otro elemento que me gustaría considerarlo, o saber si ya lo consideraron; es esta noción de creación creativa porque hay un principio básico de lo que es la educación, antes de ponerle otros adjetivos, es un principio claro lo que es la educación. Para unos escritores contemporáneos la educación más completa tiene tres cualidades, es precisamente crítica, es metacognitiva, y es creativa. No puede ser creativa sin ser crítica, no puede ser creativa sin ser metacognitiva; es decir, sin que el individuo tenga conciencia de sí mismo, para que sus actividades críticas o sus estrategias sean actividades conscientes. También me gustaría que esto se tomara en cuenta para que no se hiciera una separación.

El otro elemento más importante, creo que el Plan de Estudios es genérico, y no muestra cómo la organización del conocimiento logrará los objetivos y el perfil planteados. Por qué es genérico, necesito revisar todavía con mucha calma los contenidos de los programas de las materias que, si aparecen, como el estudio crítico de los discursos, que supongo que tiene una materia antecedente y una consecuente, el análisis contextual de los tiempos complejos que también tiene su base teórica, y su base interdisciplinar.

Los paradigmas emergentes de educación no pueden entenderse; que es, primero epidemiología para entender que es un paradigma; y luego teoría de la teoría social de la educación, para luego entender los paradigmas emergentes; Inclusión Educativa, es política educativa. En este sentido los ejes son más claros, pero si me parece que las materias deben tener un nombre y debe aprovecharse el espacio del Plan de Estudios, para que a través de los contenidos y la organización de su conocimiento quede mucho más claro cómo se va a; uno, es formar maestros en Educación Creativa y esto quiere decir que estén titulados, de otra manera no pueden ser maestros; dos, que se cumpla con el perfil de egreso.

Es hasta aquí mi principal preocupación y prometo terminar el análisis para enviarlos, gracias.

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz. - Muchísimas gracias, Dra. Edita. Se tomará en cuenta lo que la coordinación considere pertinente, cosas muy importantes, muy interesantes y valiosas. Recordemos que todas las participaciones son muy importante y muy valiosas; pero las coordinaciones determinaran que se retoma.

¿Alguna otra participación? De no ser así pongo a consideración votar a Favor, En contra o abstención en el chat, por favor.

Se somete a votación, y se aprueba por unanimidad.

6.- Presentación y, en su caso, aprobación de la Creación del Programa de la Maestría en Cultura de Paz, adscrito a la Facultad de Psicología y Educación.

Mtra. Maribel Rivera López. - Buenos días honorables integrantes del Comité de Planeación y representantes. Yo soy la doctora Maribel Rivera, de la Facultad de Psicología y Educación, profesora de tiempo completo, y representante del Comisión Curricular creativa de la Maestría en Cultura de Paz (MACUPAZ).

Se trata de una Maestría de la Facultad de Psicología y Educación, Campus Aeropuerto, de nueva creación, para iniciar en enero de 2025, con un programa Transdisciplinario, profesionalizante, semestral, vía anual y modalidad mixta.

La Misión es formar profesionales, conscientes, críticos para la construcción de las paces, transformación de los conflictos y la prevención de las violencias.

En el 2040 tenemos la Visión de ser un posgrado con una mirada transdisciplinaria, un reconocimiento e incidencia a nivel regional, nacional e internacional; y que sea interlocutor clave entre la academia, la sociedad civil y el Estado, a fin de construir y promover la cultura de paz.

Dado el incremento acelerado en las diferentes tipos de violencia directa, estructural y cultural en México y en Querétaro; como pueden observar en estos datos, esta maestría resulta pertinente debido a que atiende una de las necesidades más importantes actualmente a nivel internacional de los tres niveles de gobierno en México y de la UAQ, que es la de seguridad y no violencia, y construcción de cultura de paz; formando profesionistas requeridos en organizaciones, instancias educativas, gubernamentales, de la sociedad civil y del sector empresarial.

Se trata de la primera maestría en Querétaro y en la UAQ, así como la primera maestría con modalidad mixta en México, que se aborda desde la Investigación y la Educación para la Paz.

A partir del estudio que se realizó, se obtuvo en un estudio de investigación educativa, cuantitativo de tipo exploratorio/descriptivo, con muestreo no probabilístico de tipo intencional; el sesenta y cinco por ciento de los encuestados, manifestó su intención de inscribirse; y el noventa y tres por ciento de empleadores, su intención de emplear a egresados y egresadas de esta maestría.

El objetivo es brindar los conocimientos, habilidades y herramientas, para que se realicen intervenciones desde la investigación y educación para la paz a nivel inter y transdisciplinar, en conflictos y violencias en México, América Latina y el Caribe, con la finalidad de construir Cultura de Paz.

Se busca formar maestros/as en Cultura de Paz, que investiguen, intervengan en paces, conflictos y prevención de violencias; que diseñen, implementen y gestionen proyectos psicosociales y socioeducativos; que analicen la complejidad de los conflictos; que incorporen visiones y estrategias de diversas instancias; y que desarrollen un pensamiento complejo y crítico.

Este es el programa que está conformado por diez y nueve materias, que se darán en cuatro semestres y que conjuntan un total de ciento once créditos. Aquí vemos el mapa curricular, en él van a ver que está dividido en cuatro ejes; la epistemología y pensamiento crítico, teórico-metodológico, profesionalizante, y optativas. Es un programa flexible y dentro de metodologías y proyectos ahí se seguirá el desarrollo de un protocolo de investigación enfocado a una propuesta de intervención, o la realización de una intervención evaluada a sí mismo, que de la conclusión de una redacción de tesis o el artículo para garantizar la eficiencia terminal.

El núcleo académico está conformado por seis profesores de tiempo completo, cuatro SIN, cuatro PRODEP; distribuidos entre las dos líneas de investigación, tres en la de "Transformación de conflictos y construcción de paces", y tres en la de "Prevención de violencias". Así también se conforma con siete profesores de tiempo parcial. Todo el profesorado tenemos capacitación en TIC, para la educación superior, y se cuenta con un acuerdo con el Centro de Investigación y Tecnología Educativa (CITE), de la Facultad de Psicología y Educación (FPSYE) para asesorar al Núcleo Académico (NA) en el diseño instruccional de la maestría. Tenemos un listado de profesores invitados tanto de la UAQ, a nivel nacional e internacional.

En cuanto al perfil de ingreso tenemos que estaremos convocando profesionistas ejerciendo, egresando de Ciencias de la Conducta, de la Educación, Sociales, Humanidades; con afines de facilidad de expresión oral y escrita, comprensión y análisis de textos, manejo de TIC, trabajo en equipo y con gran interés en aprender a investigar e intervenir para crear Cultura de Paz.

El perfil de Egreso, estamos buscando que sean maestras/os con valores, habilidades y conocimientos teórico-prácticos, que lleven a cabo investigaciones e intervenciones a nivel

inter y transdisciplinario en el campo de los Estudios para la Paz.

En cuanto a los requisitos de ingreso y permanencia, todo lo que tiene que ver con la entrega de documentación: CV, carta de motivos, certificado y título con promedio mínimo de ocho, y extranjeros con revalidación y título con apostilla, con promedio mínimo de ocho. Su examen entrevista: examen de comprensión, EXANI III, entrevista, examen de manejo del español. Aprobación de propedéutico con el noventa por ciento de asistencia, examen de conocimientos, y evaluación de anteproyecto. La permanencia: esta con criterios de acreditación, No adeudo, del respecto al plazo máximo; de asistencia mínima, y de calificación mínima por cada materia.

En cuanto a los requisitos de egreso, obtener el total de ciento once créditos; su aprobación en el manejo de inglés, con calificación mínimo de seis, en el marco común europeo, o constancia de comprensión de textos en otro idioma que certifique la Facultad de Lenguas y Letras. Cumplir con los requisitos de Servicios Escolares, y tener el carácter de egresada/o, examen o constancia de la Facultad de Lenguas y Letras, defensa de tesis o artículo ante jurado, y el plazo máximo de dos años para titularse.

Actualmente se tienen algunas cartas de intención con alguna de estas organizaciones educativas y de las distintas dependencias, pero se va a buscar que tenga convenios interuniversitarios a nivel internacional, y con dependencias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, organismos y organizaciones internacionales.

Se va a provechar todas las redes en las que estamos insertos los integrantes del Núcleo Académico, a nivel contacto con los estados de la República Mexicana y otros países.

En cuanto apoyos y financiamiento se acompañarán a que los estudiantes puedan obtener o buscar becas internas y externas, esto también se hará mediante las tutorías; tengan movilidad nacional e internacional, se les dará la posibilidad de que tengan el reconocimiento al Mérito Universitario; se les dará seguimiento como egresados, para acceder a todas las ferias del empleo tanto que organice la UAQ, como a los diferentes niveles de gobierno.

Eso sería todo por mi parte, les dejo a su consideración, y estoy atenta a sus comentarios. Muchas gracias.

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz. - Muchísimas gracias, Dra. Maribel.

M. C. Darío Hurtado Maldonado. - Un favor pueden regresar la diapositiva del egreso y obtención de grado. Lo que pasa es que se mezcla el título con los recuadros, porque una es requisitos de ingreso, permanencia, egreso y obtención de grado. Como que esa área positiva hay que separar los dos egreso y obtención de grado.

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz. - Aprovechando la diapositiva, en la obtención de grado, a que se refiere con plazo de dos años.

Mtra. Maribel Rivera López. - Se refiere a que, en el plazo de dos años, se tiene para obtener el grado, cuando se da un plazo de tiempo en el que pueda el/la estudiante hacer todo su trámite.

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz. No me queda claro, ellos egresan, y obviamente aún no tienen el grado, pasan estas cuestiones de defensa de tesis o artículo; pero eso de plazo de dos años, cuando egresan tiene dos años para obtener el grado y de no ser así, ¿qué pasa?

Mtra. Maribel Rivera López. - Perdería la pasantía, ¿no?

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz. - Es que no son pasantes.

M. C. Darío Hurtado Maldonado. - Perdón, de acuerdo con el reglamento de estudiantes, tienen una temporalidad para obtener el grado, que son dos años; entonces, aunque no está definido como pasante, si tienen esa temporalidad y tendrían que actualizarse, o el Consejo Académico tendría que establecer para obtener el grado. Finalmente, no lo ponen porque eso viene en el reglamento, es básicamente cumplir con el reglamento de estudiantes.

A mí lo que me sigue haciendo ruido es un poco, pero ya está en la última etapa, valorar el requisito de idioma que piden un seis, un seis equivale a trecientos setenta y siete, o cuatrocientos diez y nueve del TOFEL anterior que manejábamos hace muchos años, es un nivel bajito, pero así lo deciden, es decisión de cada Programa Educativo. Mi sugerencia es que debemos modificar el reglamento de estudiantes para que quede nucleado, aunque dice comprensión de textos tener un equivalente a nivel bajo europeo, que es comprensión de textos que me valga un A2 o un B1, para tener claro y precisa esa información. Finalmente es decisión del Programa Educativo, se me hace que es un poco bajo.

Dra. María Edita Solís Hernández. - Yo haría observaciones similares a la otra Maestría, es aprovechar el Plan de Estudios el diseño, la organización del conomimiento que el Plan de Estudios no permite para favorecer la escritura de la tesis, si no, no estamos formando maestros. Formar al maestro es sacarlo con un porcentaje avanzado de su tesis, porque si no hay un avance de su tesis en esos dos años curriculares presenciales, mixtos, difícilmente lo va a hacer después. Dentro del documento amplio, complejo que presentan de la fundamentación de la Maestría; si le están dando valor a la formación de la investigación. Entonces, es importante que todo el perfil de egreso en sus áreas de conocimiento de habilidades y saberes este presente en la organización del conocimiento para quien vea el Plan de Estudios pueda ver ahí como se fragua ese perfil de egreso.

Ya entrando directamente en la organización del conocimiento de la Maestría, que finalmente una Maestría es un Posgrado, no es una licenciatura, pero si lo sabemos por la amplia experiencia que tenemos, en que los niveles formativos en México son bajos; prácticamente el nivel de analfabetismo funcional en México, sobre todo entre los docentes en los que están reprobados los alumnos, tanto los docentes en las pruebas externas o locales, basta ver los niveles de lectura, etc. Tenemos que tomar en cuenta mucho el perfil real, más que el perfil ideal de ingreso; entonces en ese sentido, me gustaría que consideraran los ejes. El eje teórico y el eje de intervención profesional obedecen a las dos caras, sabemos de la construcción y de la producción del conocimiento, todo conocimiento produce más conocimiento y se aplica.

El eje teórico debe ver las teorías fundamentales, y por supuesto los principios epistemológicos, para hacer teoría o acercarnos a la teoría, a partir de la naturaleza de la teoría. En este sentido, lo que hay en el eje teórico, me parece lo único que cabe es la epistemología, y lo que está en el eje epistemológico, a mí me parece por sus títulos del nombre del curso, más bien estaría en un eje profesionalizante o en un eje interdisciplinar. El eje teórico metodológico, en realidad es el eje de la investigación, es el eje de la producción del conocimiento, valdría la pena en las maestrías, ir ordenando un conjunto de materias que favorezcan la escritura de la tesis, y por supuesto la presentación de artículos, asistencia a ponencias, todo esto que ya está en el perfil de egreso que están exponiendo en el documento.

También en las condiciones que me parece muy bien cuando hablan de los problemas a los cuales responde esta Maestría, cuando se habla del alto nivel de violencia de género, no descartar la violencia género, pero perpetrada por las mujeres contra los niños en el interior del hogar, es una de las áreas muy descuidadas, que es la violencia intrafamiliar, cotidiana y que puede trabajarse también como con una Cultura para la Paz, en las relaciones intrafamiliares de otra manera, pero no olvidar, que hay otras micro violencias de los que no tienen voz, que son los niños y los ancianos.

Por otro lado, también considerar la educación para Paz, que no es nueva; pues los textos clásicos, partir en la teoría de Aristóteles, la Concepción de Paz, la Concepción de No Violencia, la Filosofía de la Paz, Pedagogías de la Paz; y algunos textos ahí, como van a hacer una Maestría con objetivos, con perfiles internacionales, lo que ya se está dando en otras maestrías, y de las cuales ya se está escribiendo. Los que nos llevan de la mano son los jesuitas, que prácticamente ya tiene un proyecto para la Paz bastante amplio y difundido desde que salió la teología de la liberación, etc. Los italianos con Norberto Bobbio, algunas observaciones que se hace Cattaneo respecto a los textos de Can, y por supuesto el mismo Aristóteles en política. Pero esas ya son pectas minutas, solo me gustaría como revisar el

Plan de Estudios antes de hablar de epistemologías específicas, hablar de la epistemología como teoría del conocimiento porque así se refuerza la metodología; y en el tema de la Paz verlo desde la perspectiva teórica, la Paz vista desde el derecho, la Paz vista desde la Filosofía, la Paz vista desde los enfoques interdisciplinarios, para que el maestro tenga una verdadera formación sólida, los discursos en la teoría de la Paz, y sea capaz de elaborar sus propias estrategias para hacer el trabajo donde sea llamado. Esas serían mis observaciones, gracias.

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz. – Muchísimas gracias doctora Edita. ¿Alguna otra participación?

Se somete a votación, y se aprueba por unanimidad.

7.- Asuntos Generales.

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz. – Vamos a pasar a Asuntos Generales, solo mencionarles que como la como la Mtra. Isabel les mencionó ya estamos trabajando en la elaboración del PIDE, de hecho, el día 08 de junio los secretarios tenemos un día de trabajo intenso para avanzar en el Plan de Desarrollo Institucional de la Dra. Silvia Lorena Amaya Llano.

Tengo que mencionar y hacer de su conocimiento, que vamos a otorgar un registro a un Laboratorio de Inmunología y Vacunas por parte de la Facultad de Ciencias Naturales a reservas de hacer algunas modificaciones. Les platico que la semana pasada acabamos de hacer todas las revisiones y análisis de los Centros de Estudio y Laboratorios antes registrados; y así como en la convocatoria de Grupos Colegiados tendremos que hacer modificaciones, recomendaciones, porque los registros anteriores se establecieron sin lineamientos específicos. De tal forma que hemos detectado registros de Centros de Estudios, donde solo hay una persona, siendo la responsable de un centro; donde no hay Líneas de Investigación establecidas, no hay objetivos, y en el caso de este laboratorio que, si bien le estamos otorgando el registro para no afectar los servicios que ya está dando, no puede haber dos responsables de un Centro de Estudios. También pretendemos hacer visitas In Situ, para revisar que se encuentre con la infraestructura suficiente, para desarrollar las actividades establecidas en su plan de trabajo. Entonces a la brevedad les proporcionaremos la información, después de revisar con la Dra. Silva Lorena Amaya Llano estas convocatorias actualizadas con objetivos e indicadores específicos, ya estaremos retomando lo que va a pasar con los ya registrados, esperemos se actualicen y modifiquen su estructura de acuerdo con los nuevos lineamientos.

Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea. - Buenos días doctora. Nosotros acabamos de comprar un nuevo citómetro de flujo, que va a servir para diagnóstico y demás, estamos esperando que lleguen los insumos para la capacitación. Esto también lo tenemos que pasar por ustedes para Planeación, porque vamos a ofertar servicios para diagnóstico y demás.

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz. – Por eso es importante revisar esto, cuál era el objetivo que se registraran estos Centros de Estudio, Centros de Investigación o laboratorios; más allá de tener un directorio es normalizar y regularizar las actividades. Entendemos que este registro de Laboratorio eran registro de Laboratorios de Servicio, hemos identificado que se habían registrado laboratorios, pero no en el sentido de Centros de Investigación, aquí cualquier profesor podría registrar un laboratorio, pero no, aquí tiene que ser un objetivo específico. Entonces en su caso doctora, en cuanto tengan establecidos los objetivos, los servicios que se van a dar, etc. Por supuesto que la invitamos; invitamos a cualquier laboratorio que tenga esta intención de dar servicios que se registren.

Pero si es importante mencionar que vamos a tener directrices, y vamos a tener objetivos específicos; tanto para los Centros de Servicio, como los Laboratorios de Investigación,

Extensión y de Vinculación, que son actividades diferenciadas con objetivos específicos. Los Centros de Investigación tienen que estar formados por investigadores reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadores, estar asociados a programas de posgrado y por supuesto tener una infraestructura que los reconozcan como Centros de Investigación. Hablemos por ejemplo en el caso de los laboratorios nacionales de CONACYT, hoy en día contamos con tres laboratorios nacionales. La Universidad está interesada en formar Centros de Estudios de Investigación, pero con objetivos y criterios en específico que nos permitan darle seguimiento.

¿Alguna otra participación? Si no hay más agradezco su asistencia, su participación.

No habiendo otro asunto general, se da por concluida la reunión.



Dra. Silvia Lorena Amaya Llano
Rectora



Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz
Secretaria de Planeación y Gestión Institucional

